

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 341 - 2016 - MDLV

La Victoria, junio 02 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS :

El Informe N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, sobre otorgamiento de la bonificación personal; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios”;

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes N° 071-2016-MDLV/GM, Informe N° 096-2016-MDLV/GPPyCTI, Informe N° 412-2016-MDLV/GM, Informe N° 257-2016-MDLV/GA, Informe N° 334-2016-MDLV/UP, Informe N° 096-2016/MDLV-UP-TP, el servidor Amado Carmen Castillo, tiene adquirido el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS		
CARMEN CASTILLO, Amado		11/01/1999	31/05/2016	17.3889		
QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A N° DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	B 5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO
1° Quinq.	Desde : 11/01/2004 hasta : 31/05/2016	148	0.04	0.002	148 X 0.002 =	0.30
2° Quinq.	Desde : 11/01/2009 hasta : 31/05/2016	88	50.04	2.502	88 X 2.502 =	220.18
3° Quinq.	Desde : 11/01/2014 hasta : 31/05/2016	28	1670.00	83.500	28 X 83.500 =	2338.00
TOTAL A PAGAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : SI.				86.00		
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA AL MES DE MAYO - 2016						SI. 2558.47

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la remuneración personal que el servidor Amado Carmen Castillo, ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 11.ENE.1999, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 341 - 2016 - MDLV

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor de AMADO CARMEN CASTILLO el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 11.ENE.1999, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES		INGRESO	CALCULO HASTA	AÑOS DE SERVICIOS			
CARMEN CASTILLO, Amado		11/01/1999	31/05/2016	17.3889			
QUINQUE. ADQUIRID	FECHA DE OBTENCION AL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	A N° DE MESES ADEUDADOS	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO	B 5 % DEL BASICO	CALCULO DEL QUINQ. A x B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO	
1° Quinq.	Desde : 11/01/2004 hasta : 31/05/2016	148	0.04	0.002	148 X 0.002 =	0.30	
2° Quinq.	Desde : 11/01/2009 hasta : 31/05/2016	88	50.04	2.502	88 X 2.502 =	220.18	
3° Quinq.	Desde : 11/01/2014 hasta : 31/05/2016	28	1670.00	83.500	28 X 83.500 =	2338.00	
TOTALA PAGAR MENSUAL POR BONIF. PERSONAL DESDE JUNIO-2016 : S/.				86.00			
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADAAL MES DE MAYO - 2016					S/.	2558.47	

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

 Lic. Adm. Anselmo Lozano Centemón
 ALCALDE